



**BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 004-2023-CSCAS-HHUT-
DRS.T/GOB.REG.TACNA
(RESOLUCION MINISTERIAL N°387-2023/MINSA)**

- **DEPENDENCIA, ORGANO/UNIDAD ORGANICA REQUIRIENTE:**
Unidad Ejecutora 401 — Hospital Hipólito Unanue de Tacna
- **OBJETIVO**
Contratación Administrativa de Servicios de personal de la salud en el marco del numeral 27.6 del Art. 27° de la Ley N°31538, Resolución Ministerial N°387-2023/MINSA.
- **BASE LEGAL**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
 - c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - d) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N°1246.
 - e) Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
 - f) Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
 - g) Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
 - h) Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar, su modificatoria y su reglamento.
 - i) Ley N°31129, Ley que reconoce el trabajo de los servidores públicos en el ámbito de la salud (COVID — 19)
 - j) Ley N°23330 Ley del Servicio Rural Urbano Marginal de Salud, su reglamento.
 - k) Ley N°31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Publico.
 - l) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°31 2-2017-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N°004-2017-SERVIR/GDRSH.
 - m) Ley N° 31538, Ley que aprueba crédito suplementario para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la COVID — 19, la reactivación económica y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales y dicta otras medidas.
 - n) Resolución Ministerial N° 387-2023-MINSA, Documento Técnico: “Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N°31538.
 - o) Resolución Directoral N° 294-2023-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA conformación del Comité de Selección para la Contrato Administrativo de Servicios (CAS) del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.
 - p) Oficio Múltiple N° 0000092-2023-DIGEP-MINSA
 - q) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- **PERSONAL REQUERIDO:**

UBICACION	DENOMINACION DEL PUESTO	PEA	REMUNERACION MENSUAL	FTE.FTO.
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	PROFESIONAL DE LA SALUD (ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA)	01	3,300.00	R.O.
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	ENFERMERA/O	01	2,900.00	R.O.
UNIDAD DE SEGUROS	OBSTETRA	01	2,900.00	R.O.

- **MODALIDAD DE CONTRATO:**
Contrato Administrativo de Servicios (D. Leg. 1057, DS. 075-2008-PCM, DS. 065-2011-PCM y Ley N° 31538, R.M. N° 387-2023-MINSA por reemplazo.
- **VIGENCIA DEL CONTRATO:**
A partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2023.
- **REQUISITOS GENERALES:**
 - a) Anexo 4 (llenar obligatoriamente).



- b) Anexo 5 (llenar obligatoriamente)
- c) Currículum vitae documentado y en copias legibles foliado en forma ascendente (número y firma).
- d) Documento Nacional de Identidad DNI, **copia ampliada en A-4.**
- e) Constancia de Registro Único de Contribuyente RUC (SUNAT) como activo.
- f) Ficha de vacunación de las tres (03) dosis de COVID-19 (<https://gis.niinsa.gob.pe/carneVacunacion/>)
- g) Declaraciones Juradas Anexos N° 02, 03 y 04 (Antecedentes Penales, Policiales, Salud Física y Mental, Nepotismo y otros).
- h) Certificado de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
- i) En caso de personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado y No Acuartelado, adjuntar Diploma de Licenciado.
- j) En caso de ser deportista calificado de Alto Nivel, deberá presentar una certificación de reconocimiento expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.
- k) Los separadores (Anexo N°05), descargar del Portal Web de la Institución, Imprimir, llenar con letra imprenta, legible y presentarlos debidamente ordenados y firmados en un file - color clásico).
- l) Los Currículum vitae o file que no cumplan con los requisitos para el cargo al cual postular, serán descalificados.

• **RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:**

Los Currículum vitae o file documentado foliado, se entregará en Secretaría de la Unidad de Recursos Humanos, Blondell s/n, Distrito de Tacna, en el horario de 8:00 a.m. a 3.00 p.m.

NOTA:

EL POSTULANTE ES RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y DE CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO, EN CASO DE OMITIR ALGUNO DE ELLOS, NO SERA CONSIDERADO COMO APTO.

EL POSTULANTE ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL POR CUALQUIER ACCION DE VERIFICACION QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD O INEXACTITUD, ASI COMO LA ADULTERACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

EL ANEXO N° 04 — “FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE”, DEBERÁ SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE Y LA DOCUMENTACIÓN ANEXADO AL CURRICULUM VITAE.

ES APLICABLE A LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS LA PROHIBICION DE DOBLE PERCEPCION DE INGRESOS ESTABLECIDA EN EL ART. 3° DEL TITULO I, CAPITULO I DE LA LEY N° 28175, LEY MARCO DEL EMPLEO PUBLICO, ASI COMO EL TOPE DE INGRESOS MENSUALES QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS NORMAS PERTINENTES.

• **PERFIL DEL PUESTO:**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Unidad Orgánica	SERVICIO DE EMERGENCIA
Puesto Estructural:	NO APLICA
Nombre del puesto:	ENFERMERO ESPECIALISTA
Dependencia Jerárquica Lineal:	ENF. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Funcional:	ENF. JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA
Puestos a su cargo:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

ORGANIZAR Y EJECUTAR ACCIONES DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA A PERSONAS CUYA VIDA Y SALUD SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, BRINDANDO CUIDADOS DE ENFERMERÍA SEGÚN PRIORIDAD CON UNA ATENCIÓN OPORTUNA E INTEGRAL, CONSERVANDO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar cuidados de enfermería especializado al paciente crítico en situación de emergencia para contribuir en su estabilización y recuperación.
2	Aplicar medidas correctas de bioseguridad y eliminación de residuos de acuerdo a normatividad para la protección personal y del entorno.
3	Ejecutar procedimientos de su competencia para contribuir en el diagnóstico, tratamiento y recuperación del paciente crítico
4	Aplicar conocimientos en el manejo y conservación de equipos biomédicos para su oportuna funcionalidad en la atención de paciente crítico.
5	Realizar los registros de enfermería de su competencia para mantener actualizada la evolución del cuidado e información de las interconsultas, exámenes u otros.
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión y/o área de trabajo
...	

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicio de Emergencia

Coordinaciones Externas

Servicios del Hospital Hipólito Unanue de Tacna

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnico Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura
Enfermera especialista en emergencias		
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Título
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Título
<input type="checkbox"/> Segunda Especialidad Sub Especialidad	<input type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Título

C. ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

E) ¿SERUMS?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Manejo de equipos biomédicos: Monitor, Ventilador Mecánico, Bomba de Infusión, Desfibrilador, Drogas especiales.

B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Reanimación cardiopulmonar.

C. Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de Textos		X		
Hoja de Cálculo	X			
Programa de Presentaciones	X			
Otros (Especificaciones)				

IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año en el sector público o privado

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

03 meses en áreas de hospitalización o emergencia.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Auxiliar o Asistente
 Técnico
 Profesional
 Especialista
 Jefe de Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, habilidades de comunicación, capacidad resolutive e innovadora, trabajo bajo presión, adaptación bajo situaciones de stress.

REQUISITOS ADICIONALES

Certificado médico de buena salud, menor de 40 años, no estar gestando ni en periodo de lactancia materna.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO LINDANUS DE TACNA

Mg. INIS MENEZES MACHUCA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA MHUE
CEP 40841 AM 1208

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano DIRECCIÓN EJECUTIVA

Unidad Orgánica DIRECCIÓN EJECUTIVA

Cargo Estructural NO APLICA

Clasificación NO APLICA

Nombre del cargo/puesto LICENCIADA (O) EN ENFERMERÍA

Dependencia Jerárquica UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Puestos a su cargo NO APLICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Implementar y coordinar en forma general los productos y actividades del programa presupuestal "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (068) en la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Elaboración de planes en materia de gestión del riesgo de desastres
- 2 Coordinar actividades propias de las brigadas
- 3 Garantizar la operatividad permanente del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del Hospital.
- 4 Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que realiza
- 5 Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 o 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (1 o 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 o 2 años)			Técnica Superior (1 o 2 años)			Universitaria		X	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos <input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado			C. ¿Colegiatura? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
		Incompleta	Completa																			
	Primaria																					
	Secundaria																					
	Técnica Básica (1 o 2 años)																					
Técnica Superior (1 o 2 años)																						
Universitaria		X																				
D) ¿Habilitación profesional? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No																						

CONOCIMIENTOS

A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):
Emergencias y Desastres

B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
Cursos relacionados a la función que desempeña



C. Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de Textos		X			Inglés	X			
Hojas de Cálculo		X			Quechua				
Programa de Presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificaciones)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificaciones)					Observaciones				
Otros (Especificaciones)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 Año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

No aplica

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

No aplica

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, Flexibilidad, Responsabilidad, Honestidad, Veracidad, Capacidad Rosolutiva, Capacidad de adaptación a situaciones de estrés.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



E. Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de Textos		X			Inglés				
Hojas de Cálculo					Quechua				
Programa de Presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificaciones)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificaciones)					Observaciones				
Otros (Especificaciones)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

01 año.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

01 año.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia mínima de dos (2) años en el sector público.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera otro adicional para el cargo estructural y/o puesto.

De preferencia contar con Registro Nacional de Obstetras de Auditoría en Salud.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Tener capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación técnica y organización

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de término de SERUMS.

Diploma de Colegiatura

Constancia de habilitación



• **CONSIDERACIONES DEL CONCURSO**

- ✓ Para llevar a cabo el proceso de concurso, se debe contar como mínimo con 01 postulante registrado.
- ✓ El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, en el Sector Público debe ser acreditado con los respectivos Contratos, Resoluciones de Contratos, Adendas, Certificados o Constancias de Trabajo y con su respectiva orden de servicio; los **Certificados o Constancias emitidos en el Sector Privado** deben ser sustentados con sus respectivos Recibos por Honorarios o Boletas de Pago) **INDISPENSABLE**. Los Recibos por honorarios o boletas de pago se considerará un (1) mes completo según el monto mínimo, así como se detalla a continuación:
 - Emitidos/as a partir del año 2000 al 2010 se considerará S/ 400.00 soles
 - Emitidos/as a partir del año 2011 a la fecha se considerará S/ 600.00 soles
- ✓ Se considerará la capacitación posterior a la fecha del Título Profesional (ó según corresponda).
- ✓ Se considerará la experiencia laboral posterior a la fecha Colegiatura.
- ✓ Se evaluará la capacitación de los últimos cinco años (2018 a la fecha) a excepción de los Diplomados que no tienen fecha de caducidad (los Diplomados se contabilizan solo para Bachilleres v Profesionales Universitarios con su nota).
- ✓ Sólo se considerará la capacitación que acredite: fecha, horas académicas y/o créditos.
- ✓ Se considerará la capacitación y experiencia laboral relacionada con el cargo.
- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio en la fase de Evaluación Curricular es de 55.00 puntos, siendo eliminatorio.
- ✓ Sólo se calificará los expedientes que cumplan con los requisitos para el cargo que postula.
- ✓ Una vez presentado el File del postulante, Queda estrictamente prohibido ingresar documentos.
- ✓ Las personas con discapacidad que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán unabonificación del 15% del puntaje final (Ley N° 29973).
- ✓ Conforme a la Ley N° 29248, su Reglamento y Res. Pres. Ejec. N° 330-2017-SERVIR-PE, los licenciados de las fuerzas armadas los que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado y No Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje final.
- ✓ Los servidores públicos independientemente del régimen laboral o la modalidad de contratación bajo la cual prestan sus servicios (Profesionales de la Salud) vinculados con la atención de los pacientes de la COVID — 19, que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán una bonificación del 10% del puntaje final Ley 31129.
- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio final para poder quedar en lista de adjudicación es de 55.00 puntos. Publicado el resultado final, quedará el ranking para cubrir requerimientos de contratos CAS solicitados con el mismo o similar perfil, el cual tendrá una vigencia de 06 meses.
- ✓ La adjudicación será de acuerdo al orden de méritos.
- ✓ La documentación presentada será corroborada en un control posterior por el área correspondiente, de existir falsedad en la documentación se dará término al contrato.
- ✓ Los postulantes que no estén presentes a la hora que se les llame pierden el derecho para el ingreso a la entrevista personal y la adjudicación de cargos.
- ✓ No podrán participar en el presente proceso el personal con sanción disciplinaria que no haya sido rehabilitado administrativamente, ni el personal con impedimento legal o administrativo para laborar en el sector público.
- ✓ Las personas que adjudiquen una plaza deberán presentar los siguientes documentos: antecedentes penales, policiales, certificado de salud física y mental y otros que solicite la Unidad de Recursos Humanos en la fecha indicada; y realizar el Fedateado del File para poder suscribir el contrato.
- ✓ Participará como veedor el Jefe del Órgano de Control Institucional.
- ✓ Los veedores son personas acreditadas oficialmente que realizar la labor de observación del proceso.
- ✓ Los postulantes que no hayan adjudicado plaza deberían **recoger el Curriculum Vitae dentro de los 05 días después de terminado el Cronograma de Convocatoria, caso contrario serán eliminados.**

NOTA: Lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa, se regirá de acuerdo a la implementación progresiva de la interoperabilidad entre entidades de la administración pública, la cual aún no han sido implementados ni la verificación de datos en los portales institucionales.

SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES FACTORES DE SELECCIÓN:

Factores de Selección:	Puntaje:	Coeficiente Ponderado
	Evaluación Curricular	
	(Puntaje mínimo 55.00 Eliminatorio):	de 0 a 100 puntos
	0.60%	
	Entrevista Personal	
	0.40%	de 0 a 100 puntos

• **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA
CONVOCATORIA		
1	<ul style="list-style-type: none"> PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL VIRTUAL "TALENTO PERU" DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y PAGINA WEB DEL HHUT. 	07 de julio del 2023 Del 11 de julio del 2023
SELECCION		
1	INSCRIPCION DE POSTULANTES	20 y 21 de julio del 2023 (de: 08:00 a 15:00 horas)
2	EVALUACION CURRICULAR	24 de julio del 2023
3	RESULTADO DE LA EVALUACION CURRICULAR	24 de julio del 2023
4	ENTREVISTA PERSONAL	25 de julio del 2023(10:30 a.m. en la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos
5	PUBLICACION DE ENTREVISTA PERSONAL	25 de julio del 2023
6	PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL	26 de julio del 2023 (19 horas)
7	PRESENTACION DE RECURSO DE RECONSIDERACION	27 de julio del 2023 (de: 08:00 a 12:00 horas)
8	ABSOLUCION. DE RECURSO DE RECONSIDERACION	27 de julio del 2023 (de: 13:00 a 15:00 horas)
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
1	VERIFICACION DE NO CONTAR CON IMPEDIMENTOS (RNSSC, REDAM, REDJUM, Antecedentes Judiciales, penales y policiales, Plataforma de debida diligencia, SUNEDU, RENIEC,entre otros.	27 de julio del 2023
2	VALIDACION DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL AIRHSP	27 de julio del 2023
3	ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO (esta supeditado a los plazos del recurso de reconsideración)	31 de julio del 2023 (7.30 a.m. Unidad de Recursos Humanos del HHUT.
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
1	REGISTRO EN EL INFORHUS Y AIRHSP DEL PERSONAL CONTRATADO	31 de julio del 2023
2	REGISTRO DEL CONTRATO EN EL SISTEMA	31 de julio del 2023

Visitar página web: www.hospitaltacna.gob.pe

NOTA: EN LAS ETAPAS DE ENTREVISTA PERSONAL, ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ES OBLIGATORIO PRESENTARSE CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.

Tacna, 06 de julio del 2023

COMITÉ DE EVALUACION